

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE, MATERIAL DE INFORMÁTICA Y LICENCIAS” POR PARTE DE AGUAS DE LORCA S.A.

1. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Aguas de Lorca, S.A. como Servicio Municipal de Aguas del Excmo. Ayto. de Lorca dispone de centros en los que realiza trabajos administrativos en los que es necesario equipamiento informático, al igual que trabajos de campo en los que es necesario productos de similar índole.

Actualmente Aguas de Lorca realiza las compras de suministros de algunos de estos materiales con un proveedor común para las empresas del grupo empresarial al que pertenece, sin embargo, muchas de las nuevas necesidades detectadas en el servicio de Aguas de Lorca no pueden ser cubiertas por dicho contrato o el plazo de entrega que ofrecen es demasiado prolongado para las necesidades que surgen.

Por ello, es necesario la disposición de un contrato con el que adquirir dichos materiales y productos adicionales que no pueden ser suministrados por la primera.

Al no disponer el Aguas de Lorca, S.A. de los medios necesarios para el objeto del contrato, es necesaria la contratación de una empresa externa para la realización del mismo, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido

2. TIPO DE PROCEDIMIENTO.

Dado el objeto, cuantía y duración del contrato, consideramos que Aguas de Lorca, S.A. debe proceder a la licitación del Contrato mediante procedimiento ABIERTO MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO POR ADQUISICION de contratación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que se considera el más adecuado por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca.

El importe y objeto del contrato ha sido realizado en aplicación de las reglas generales de contratación, no estableciéndose fraccionamiento alguno y respetando lo estipulado al respecto por la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto Anual (IVA excluido)	10.000,00.- €/año
Valor estimado (IVA excluido, incluidas prórrogas)	CUARENTA MIL EUROS (40.000,00.-€)
Importe IVA (21%)	8.400,00. -€
Presupuesto base de licitación (PBL)	48.400,00. -€

Los importes que se indican en este apartado son estimados a fecha de firma del presente informe, podrán estar sujetos a pequeñas variaciones/desviaciones por necesidades del servicio a la fecha de publicación de los pliegos.

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración del contrato:	UN (1) año
Prórroga:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Posibilidad de tres (1+1+1) prórrogas anuales
Duración estimada total del contrato	CUATRO años (1+1+1+1)

5. DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto anual del contrato de acuerdo a las partidas presupuestarias siguientes:

Partida presupuestaria	Porcentaje sobre Presupuesto anual del contrato (%)
962769 Ot CtePropInf.Ser+Zo	100,00 %

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los servicios que Aguas de Lorca, S.A. tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad e Idoneidad de la Contratación.

Por todo lo anterior, D. JUAN MANUEL IGLESIAS BARBERÁN (Responsable del Contrato), de Aguas de Lorca, S.A.,

PROPONE:

La contratación del **"SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE, MATERIAL DE INFORMÁTICA Y LICENCIAS"**

Todo ello, en adecuación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Responsable del Contrato